

2026

Orientaciones para una práctica universitaria transformadora: Género, Interdisciplina y Transdisciplina

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento entrega orientaciones para integrar la perspectiva de género junto con enfoques inter y transdisciplinarios en los ámbitos de docencia, investigación y gestión universitaria. Elaborada a partir de encuentros colaborativos impulsados por la Dirección de Género y Vértice UDP, la guía se sustenta en principios compartidos como la humildad epistémica, la co-creación de saberes y el compromiso ético-político. El cruce entre estas perspectivas permite enriquecer el quehacer universitario mediante una mirada crítica, situada y colaborativa, promoviendo la justicia epistémica¹ y el reconocimiento de saberes diversos.

En cada eje estratégico se identificaron prácticas y propuestas concretas: en docencia, se destacan metodologías activas, revisión curricular y evaluación contextualizada; en investigación, se propone integrar saberes comunitarios, diseñar procesos participativos y socializar los resultados de forma accesible; y en gestión, se recomienda institucionalizar estos enfoques a través de normativas, mecanismos de monitoreo y visibilización de buenas prácticas. Así, la guía ofrece herramientas prácticas para avanzar hacia una universidad más inclusiva, reflexiva y transformadora.

La Dirección de Género de la UDP: busca integrar la perspectiva de género en toda la institución, abordando desigualdades vinculadas al género, orientación sexual, expresiones de género y sus intersecciones. Su misión es erradicar la discriminación arbitraria y promover transformaciones profundas, tanto dentro de la universidad como en la sociedad en general.

Interseccionalidad: Término acuñado por la jurista Kimberlé Crenshaw (1989) y refiere a un enfoque que analiza cómo diferentes dimensiones de identidad social se interconectan, generando experiencias específicas de opresión o privilegio, y mostrando que las desigualdades no actúan de forma aislada, sino interrelacionada.

Vértice UDP: es un proyecto a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente y el Departamento de Estudios Generales y Educación en Línea de la Universidad Diego Portales.

Este proyecto nace con el propósito de fortalecer la formación interdisciplinaria y transdisciplinaria e impulsar la integración de su quehacer y los vínculos con el entorno y la sociedad local y global (UDP, 2022). Tiene especial énfasis en el corazón de la casa de estudios que es la docencia de pregrado.

¹ **Justicia epistémica:** Concepto que alude a la equidad en la producción, transmisión y reconocimiento del conocimiento. Implica valorar por igual las voces, experiencias y capacidades cognitivas de todas las personas. En el ámbito universitario, supone reconocer saberes diversos —incluidos los que surgen desde perspectivas de género y enfoques inter y transdisciplinarios— y cuestionar las jerarquías que definen qué conocimientos se consideran legítimos.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento entrega orientaciones y propuestas para integrar la perspectiva de género² con enfoques interdisciplinarios³ y transdisciplinarios⁴ en el quehacer universitario. Su contenido es resultado de un proceso de diálogo colectivo impulsado por la Dirección de Género y Vértice UDP, una iniciativa que ha permitido construir una hoja de ruta práctica y situada para enriquecer el trabajo que se realiza en la universidad.

Los insumos para la elaboración de esta guía provienen de la realización de dos encuentros, en los que participaron académicos/as y equipos de gestión que han sido parte de diversas instancias formativas sobre la inclusión de la inter y transdisciplina en la formación de pregrado en la Universidad Diego Portales.

Un primer encuentro se realizó en el mes de diciembre de 2024, en el que se dialogó en torno a cuáles serían los aspectos en común entre la perspectiva de género y la inter y transdisciplina, en qué medida serían miradas complementarias y de qué maneras enriquecen la docencia y la investigación. Sobre este consenso, se realizó un segundo encuentro en el mes de mayo de 2025, que se enfocó en mapear cómo la perspectiva de género y la inter/transdisciplina se incorporan o podrían incorporarse en los ejes de docencia, investigación y gestión. De este modo, la guía no solo responde al “por qué” es importante articular estas miradas, sino que avanza hacia el “cómo” hacerlo, ofreciendo estrategias para fomentar una práctica académica, de investigación y de gestión más crítica, empática y transformadora en la universidad.

2 La perspectiva de género: es una herramienta análitica, metodológica y epistémica que, en educación, propone problematizar la construcción de desigualdades en torno a ciertas diferencias (de géneros, de orientación sexual, de expresiones de género y en sus dimensiones interseccionales con otras diferencias) y el impacto de estas desigualdades en las trayectorias académicas y laborales de quienes integran la comunidad universitaria. A nivel curricular y epistémico, busca transformar el androcentrismo presente en las disciplinas universitarias y avanzar hacia una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad (Sau, 2000; Rossetti, 1989; Grunberg, 2011)

3 La interdisciplina: se refiere a iniciativas donde se integran conocimientos de distintas disciplinas, combinando sus perspectivas para abordar problemas complejos. Requiere colaboración entre disciplinas y valora el conocimiento disciplinar como base para construir soluciones integradas.

4 La transdisciplina: refiere a iniciativas que transgreden los límites disciplinares, generando nuevas formas de abordar problemas complejos. Crea campos de conocimiento emergentes y puede incorporar saberes no académicos para una comprensión más amplia de las problemáticas.

3. ELEMENTOS EN COMÚN ENTRE GÉNERO E INTER Y TRANSDISCIPLINA

El cruce entre género, interdisciplina y transdisciplina ha permitido identificar una serie de aprendizajes y proyecciones relevantes para el fortalecimiento de una práctica académica en entornos igualitarios y orientada a la formación de profesionales y equipos capaces de abordar problemáticas complejas y multifactoriales desde una perspectiva crítica y transformadora.

Entre las principales conclusiones destaca la importancia de integrar saberes diversos, abrirse a nuevas miradas y fomentar un enfoque colaborativo que amplíe la comprensión de la complejidad social.

Se reconoce que género, interdisciplina y transdisciplina son perspectivas complementarias cuya articulación enriquece diagnósticos y propuestas, potencia la empatía en la docencia e investigación, y contribuye a avanzar hacia la transformación social. Su aplicación conjunta permite adaptar los procesos formativos y de vinculación con el medio a contextos más situados, en línea con los desafíos actuales de las universidades como espacios de producción de conocimiento con vocación pública, tal como lo expresa el sello UDP.

A continuación, se presenta una lista con los principales aportes recogidos durante la jornada, respecto de dimensiones compartidas entre la perspectiva de género y la inter/transdisciplina que sirven como marco de referencia para la promoción de la justicia epistémica y relaciones más equitativas en la producción y validación del conocimiento:

- **Des-centramiento:** Una reflexión clave fue la necesidad de “aprender a mirar con otros lentes”, combinando la mirada inter/transdisciplinaria con la perspectiva de género
- **Apertura y Colaboración:** Ambos enfoques promueven la apertura, la escucha activa, la integración de diversas perspectivas y el trabajo colaborativo en equipos diversos.
- **Mirada crítica:** Tanto la perspectiva de género como la inter y transdisciplina tienen como fundamento común una aproximación crítica al conocimiento y un enfoque transformador.
- **Compromiso Ético-Político:** a partir de la reflexión crítica sobre el mundo, se comparte una vocación por actuar para transformarlo en función de un horizonte de mayor justicia, igualdad y libertad.
- **Humildad Disciplinar:** Esto implica re-conocer los límites, sesgos y supuestos del propio campo de saber y abrirse al diálogo con otras disciplinas, formas de conocimiento y experiencias, entendiendo que ningún saber es completo ni autosuficiente.
- **Justicia Epistémica:** Se basan en el cuestionamiento epistémico y la búsqueda de justicia, reconociendo y valorando saberes más allá del propio campo disciplinar.

4. INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVAS EN LOS EJES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN

Avanzando en la articulación entre género, interdisciplina y transdisciplina, se identificaron prácticas y experiencias significativas que permiten proyectar una incorporación transversal de estas perspectivas en los tres ejes estratégicos que conforman el quehacer universitario: docencia, investigación y gestión.

Para orientar este diálogo y la identificación de iniciativas concretas, se consideró el andamiaje de las reflexiones surgidas del primer encuentro en que se acordaron ideas fundamentales como marco de referencia para la promoción de la justicia epistémica, relaciones más equitativas en la producción y validación del conocimiento. Dichas ideas se han sintetizado como principios, los cuales son:

Humildad Epistémica y Apertura al Diálogo, Co-creación y Articulación de Saberes, y Transformación Institucional y Compromiso Ético.

A partir de estos principios, se establecieron orientaciones para materializar en las tres dimensiones del quehacer universitario, de manera de identificar y mapear prácticas que ya se realizan y/o podrían realizarse o potenciarse desde la incorporación de estas perspectivas.

PREGUNTAS PARA PENSAR LA DOCENCIA

- 1 ¿Qué cambios concretos puedo hacer (o he hecho) en mi planificación docente (programas, clases, evaluaciones) para integrar enfoques inter/transdisciplinares con perspectiva de género?
- 2 ¿Qué herramientas metodológicas (talleres, estudios de caso, proyectos colaborativos, aprendizaje basado en problemas, etc.) he utilizado o podría utilizar para favorecer esta integración en el aula?
- 3 ¿Cómo ayudo (o puedo ayudar) al estudiantado a conectar los saberes disciplinares con saberes comunitarios, experienciales o situados relevantes para la materia?
- 4 ¿Qué estrategias facilitan (o podrían facilitar) el diálogo y la colaboración entre estudiantes de distintas carreras, trayectorias o con diversas perspectivas?
- 5 ¿De qué forma doy retroalimentación o evalúo considerando las diferencias de contexto, trayectoria y experiencia del estudiantado, aplicando una perspectiva de género e inter/transdisciplinar?

PREGUNTAS PARA PENSAR LA INVESTIGACIÓN

- 1 ¿Cómo incorporo (o puedo incorporar) la perspectiva de género y el enfoque inter/transdisciplinar en la formulación de mis preguntas de investigación, marcos teóricos y/o metodologías?
- 2 ¿Qué estrategias utilizo (o podría utilizar) para integrar de manera efectiva y respetuosa saberes no disciplinares (comunitarios, prácticos, ancestrales, etc.) en el proceso investigativo?
- 3 ¿Qué indicadores me muestran (o me mostrarían) que estoy logrando una integración significativa de estas perspectivas en mis proyectos?
- 4 ¿Cómo documento y socializo estas experiencias de investigación (metodologías, hallazgos, desafíos) para que sirvan a otros/as y no queden sólo como un esfuerzo personal o aislado?
- 5 Al evaluar la investigación y sus aportes, ¿cómo aplico las perspectivas de género e inter/transdisciplina para asegurar una valoración justa de la diversidad de contextos, trayectorias y saberes?

PREGUNTAS PARA PENSAR LA GESTIÓN

- 1 ¿Qué procedimientos o decisiones en las que participo (comités, reuniones de carrera/departamento, etc.) podrían modificarse para fomentar una cultura institucional más abierta a la inter/transdisciplina con enfoque de género?
- 2 ¿Cómo se puede aplicar una mirada de género e inter/transdisciplinar en procesos específicos en los que tengo participación (Ej. ajustes a mallas curriculares, propuestas de actividades de vinculación, participación en comités de ética)?
- 3 ¿Qué mecanismos puedo proponer o impulsar para monitorear y sostener estas prácticas en el tiempo? Por ejemplo, creación de grupos de interés, indicadores específicos en informes, redes internas de colaboración.
- 4 ¿Cómo podemos contribuir a que las buenas prácticas y aprendizajes de experiencias piloto o iniciativas aisladas se conozcan y potencialmente se repliquen o adapten en otros espacios de la universidad?
- 5 ¿Qué grietas o márgenes existen dentro de los procesos de gestión en los que participo que permitan introducir innovaciones sin necesidad de esperar grandes reformas estructurales?

A partir del diálogo sostenido, estos son el resultado del mapeo de prácticas y propuestas en cada uno de los ejes propuestos.

Eje de Docencia: Transformando la enseñanza desde la equidad y la colaboración

- **Revisión y Enriquecimiento Curricular Continuo:** Existe un consenso sobre la necesidad de revisar activamente programas para integrar de forma explícita y transversal contenidos sobre diversidad, género, feminismos y disidencias. Esto incluye la visibilización de aportes de mujeres y personas lgbt+ en diversas disciplinas.
- **Innovación Metodológica para la Inclusión y la Empatía:** Se propone la adopción y fomento de metodologías activas como estudios de caso, simulaciones, aprendizaje basado en problemas, y aprendizaje + servicio (A+S). Estas herramientas buscan que el estudiantado experimente roles diversos, reflexione críticamente sobre temáticas asociadas a género (ej. impacto de las tareas de cuidado) y conecte con saberes comunitarios.
- **Centralidad de la Voz Estudiantil y Comunitaria:** Es fundamental incorporar la opinión y experiencia del estudiantado respecto a género y su representación, así como integrar los saberes y vivencias de las comunidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, a través de diagnósticos participativos.
- **Fomento de la Interacción y Co-creación Interdisciplinar:** Se destaca la importancia de generar espacios y estrategias (grupos interfacultades, asignaturas integradas, co-creación de materiales) que promuevan el diálogo, la colaboración y el contacto entre estudiantes de distintas carreras y miradas disciplinares.
- **Evaluación Contextualizada, Formativa y Transparente:** Se aboga por sistemas de evaluación que consideren el contexto, las trayectorias diversas del estudiantado y los saberes comunitarios. Esto implica comunicar con claridad los criterios desde el inicio y ofrecer retroalimentación formativa que reconozca la diversidad de aportes y experiencias.

Eje de Investigación: Hacia una generación de conocimiento inclusiva y situada

- **Cuestionamiento Crítico de Fuentes y Metodologías:** Se enfatiza la necesidad de interrogar el origen y la diversidad de las fuentes bibliográficas para evitar sesgos, también de formular preguntas, marcos teóricos y metodologías de investigación con perspectiva de género intencionado desde su concepción.
- **Integración Respetuosa y Horizontal de Saberes Diversos:** Se plantea el desafío y la importancia de diseñar interacciones donde los conocimientos comunitarios, prácticos o ancestrales sean escuchados, valorados y tratados con la misma relevancia que el conocimiento académico, incorporando su terminología en los registros.
- **Búsqueda de Indicadores de Impacto Tangible y Participativo:** La investigación debe orientarse a resolver problemas complejos y construir conocimiento que vaya más allá de lo declarativo. Se buscan indicadores concretos como la aceptación y apoyo de las

comunidades involucradas y la evaluación de la participación efectiva, evitando factores de discriminación.

- **Socialización Amplia y Procesual del Conocimiento:** Existe un compromiso por hacer la investigación (tanto procesos como hallazgos) clara, accesible públicamente y difundida en diversas instancias, mostrando no solo resultados finales, sino también los aprendizajes del proceso investigativo.
- **Desarrollo de Criterios de Evaluación Justos y Equilibrados:** Aunque es un área en desarrollo, se reconoce la necesidad de avanzar hacia esquemas de evaluación de la investigación que valoren de manera justa el impacto y la contribución de proyectos con perspectiva de género e inter/transdisciplina, buscando un equilibrio entre estos componentes.

Eje de Gestión: Impulsando una cultura institucional transformadora

- **Fomento de una Cultura de Paridad e Inclusión Normativa:** Se subraya la importancia de avanzar mediante normativas, orientaciones e indicadores de género que promuevan la paridad en la composición de comités, consejos, contrataciones y equipos directivos, permeando el diálogo sobre estos temas en todas las disciplinas.
- **Integración Estratégica en Procesos Clave:** Es crucial aplicar la perspectiva de género y los enfoques inter/transdisciplinar en ajustes curriculares (ej. creditaje), diagnósticos institucionales, conformación de paneles y la selección de bibliografía, reconociendo y abordando las jerarquías de género existentes entre disciplinas.
- **Mecanismos de Monitoreo y Sostenibilidad de Prácticas:** Se propone la creación e implementación de herramientas para asegurar la continuidad de estas prácticas, como la inclusión de estos enfoques en la formación docente (diplomados), la actualización de políticas (marco de buena docencia), la modificación de la evaluación docente y el uso de encuestas y plataformas de gestión de datos.
- **Visibilización, Difusión y Replicación de Buenas Prácticas:** Se considera fundamental dar a conocer las iniciativas exitosas (como las de la Red Vértice) a través de reportes, memorias, y promoviendo la articulación con otras unidades y universidades, incentivando su adopción mediante fondos, reconocimientos y recompensas.
- **Aprovechamiento de “Grietas” para la Innovación Ágil:** Se plantea la estrategia de identificar y utilizar los márgenes y espacios existentes dentro de los procesos de gestión actuales para introducir innovaciones en género e inter/transdisciplina sin necesidad de esperar grandes reformas estructurales, visibilizando los avances logrados.

En síntesis, la integración de la perspectiva de género e inter y transdisciplinares da cuenta de un posicionamiento ético ante la producción del conocimiento y una oportunidad estratégica para enriquecer la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

Los aprendizajes y prácticas recogidos en este material confirman que avanzar hacia una universidad más inclusiva, crítica y transformadora requiere construir espacios de igualdad y formar profesionales con miradas integrales, capaces de abordar problemáticas complejas desde un compromiso ético-político. Este camino demanda sostener el diálogo, la apertura y la disposición permanente a cuestionar y reconfigurar saberes, estructuras y prácticas, consolidando así a la universidad como un espacio de producción de conocimiento con vocación pública y justicia epistémica.

En este sentido, las prácticas y orientaciones aquí reunidas no constituyen un modelo cerrado, sino un conjunto de propuestas abiertas a la reinterpretación y adaptación según las particularidades de cada contexto. Este documento es, ante todo, una invitación a seguir transformando colectivamente el quehacer universitario desde una mirada crítica, situada y en permanente construcción.

4. BIBLIOGRAFÍA

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.

Grünberg, L. (2011). From Gender Studies to Gender IN studies. En Grünberg, From Gender Studies to Gender in studies. Case studies on Gender-Inclusive Curriculum in Higher Education. (7–18). CEPES: European Center for Higher Education.

Jantsch, E. (1972) Towards interdisciplinarity and transdisciplinarity in education and innovation. CERI (Ed.). *Interdisciplinarity – Problems of teaching and research in universities* (97–121). Paris: OECD, 1972.

Nicolescu B. (2002) *Manifesto of transdisciplinarity*. New York: State University of New York Press.

Rossetti, J. (1989). Educación y subordinación de las mujeres. En García Huidobro, Escuela, calidad e igualdad. Los desafíos de educar en democracia. CIDE.

Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

Slot, E. (2023). Multi-, inter-, and transdisciplinarity; what is what? Obtenido de Educational Development & Training: <https://www.uu.nl/en/education/educational-development-training/knowledge-dossier/multi-inter-and-transdisciplinarity-what-is-what>

Thompson Klein, J. (2017). Typologies of Interdisciplinarity: The Boundary Work of Definition. En R. Frodeman, *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity* (págs. 21–34).



DIRECCIÓN DE
GÉNERO **udp**